



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.

012682U23LS005801

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR; 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

ORGANIZACION MERIHNS, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RESTAURANTE MERIHNS

R.F.C: OME0110128G7

SECTOR: SERVICIOS

TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS

GIRO RESTAURANTE

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. GRAL. AUGUSTO CESAR SANDINO NUM. 240 COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

AV. GRAL. AUGUSTO CESAR SANDINO NUM. 240 COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 CENTRO, TABASCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 03:00 HRS. DEL DIA SIGUIENTE

VIGENCIA: 06/02/2020 AL 05/02/2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.